

VALLENAR, 08 de febrero del 2011

DECRETO EXENTO N° 784 /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultada de firmar, el Informe N° 16 del Departamento de Informática, en el cual solicita adquisición directa y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas la adquisición directa de software Declaración Juradas de Rentas y apruébese la Orden de Compra 2322-40-SE11 que adjudica a **Soluciones Empresariales Ltda., RUT 79.702.590-4** por \$ 170.000.- más IVA.

2ª.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-11-003-000-000 "Servicios Informáticos" del Presupuesto Municipal vigente.

3°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Depto de Informática
- Archivo Oficina de Partes

HAP/KZR/hac.-